



ACTA N°3

EVALUACIÓN TÉCNICA

CONCURSO INTERNO PARA PROVEER LOS CARGOS DE:

ABOGADO AUXILIAR DE LAUTARO (GALVARINO Y PERQUENCO) Y DE ABOGADO/A AUXILIAR DE FAMILIA DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE LONCOCHE, DE PITRUFQUÉN Y DE LA OFICINA ESPECIALIZADA DE FAMILIA DE TEMUCO, DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGIÓN DEL BIOBÍO**

OCTUBRE 2023





1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa los resultados de la Etapa de Prueba de Conocimientos del Concurso Interno para proveer los cargos de Abogado/a Auxiliar de Lautaro (Galvarino y Perquenco) y de Abogado/A Auxiliar de Familia del Consultorio Jurídico de Loncoche, de Pitrufulquén y de la Oficina Especializada de Familia de Temuco de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, proceso regido por Resolución Exenta N°192/2023, de fecha 16 de agosto 2023, que autoriza el llamado a concurso interno de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

2.- EVALUACIÓN TÉCNICA

La prueba de conocimientos fue aplicada con fecha 06 de octubre del 2023, a las 15:00 horas, por la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío, a través de una plataforma electrónica. En esta etapa, se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos.

Las materias objeto de evaluación de conocimiento fueron:

1.- Materia Civil

- Derecho de las personas
- Acto jurídico
- Derecho de bienes
- Derecho de obligaciones
- Derecho de contratos
- Derecho sucesorio
- Procedimiento civil: ordinario (mayor, menor y mínima cuantía), sumario, ejecutivo, incidental, procedimientos voluntarios y otros especiales.
- Régimen de recursos procesales.

2.- Materia de Familia

- Normas de derecho de familia contenidas en el Código Civil y leyes especiales, como, por ejemplo: Ley N° 19.947, sobre Matrimonio Civil, Ley 19.620, sobre adopción, Ley 20.666 sobre violencia intrafamiliar, entre otras.
- Convención internacional sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Procedimiento de familia contenidos en la Ley 19.968 y otras leyes especiales.
- Régimen de recursos procesales.





3.- Materia Infracional

- Ley 19.496, sobre protección al consumidor.
- Ley N° 19.290, sobre tránsito.
- Legislación sobre conflictos vecinales.
- Ley 19.287, sobre procedimiento ante Juzgado de Policía Local.

4.- Procedimiento penal del antiguo sistema procesal penal. Procedimiento ante la Justicia Militar y/o Naval, en su caso.

5.- Reglamentación Interna

- Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Reglamento de Práctica profesional de postulantes al título de abogados.
- Protocolos e instructivos institucionales vigentes.
- Metas institucionales del año correspondiente.
- Ley 18.585 de probidad administrativa.

6.- Derecho administrativo.

- Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- Ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado.

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Total de preguntas}} \times 100\% = \% \text{ DE LOGRO}$$

La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales.

Podrán acceder a la etapa de Entrevista Psicolaboral aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 70%.

En el caso de resultar un número inferior a 4 candidatos por cada vacante del cargo, el Comité de Selección podrá modificar el porcentaje definido en el inciso anterior, teniendo presente los principios de eficiencia y eficacia en la Administración Pública, rebajando este en un 10%.



En atención a lo señalado y siendo las 15:00 horas, del día 16 de octubre de 2023, el comité de selección integrado por don Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía, don Alex de Barbieri Luengo, Director (I) de Recursos Humanos, doña Jessica Aravena Duguet, Abogada Jefe del Consultorio Jurídico de Lautaro, doña Irma Beni Cuminao, Abogada Jefe del Consultorio Jurídico de Pitrufquén, don Diego Luco Neira, Abogado Jefe (S) del Consultorio Jurídico de Loncoche y don Gonzalo Contreras Boero, Abogado Jefe de la Oficina Especializada de Familia de Temuco, todos ellos funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío, se reunieron para analizar lo contemplado en el párrafo anterior, determinando por unanimidad, bajar el porcentaje de logro al 60%, considerando el principio de eficiencia y eficacia en la Administración Pública.

Resultados Prueba Técnica:

a) ABOGADO/A AUXILIAR MULTIMATERIA DE LAUTARO (GALVARINO - PERQUENCO)

	Postulante	Evaluación Técnica	Resultado (APRUEBA/ NO APRUEBA)
1	MATIAS SOTO CID	87,87	APRUEBA
2	NICOLE RAASCH OTAROLA	69,69	APRUEBA

b) ABOGADO/A AUXILIAR FAMILIA (LONCOCHE / PITRUFQUEN / OFICINA FAMILIA)

	Postulante	Evaluación Técnica	Resultado (APRUEBA/ NO APRUEBA)
1	ROMANETTE FIGUEROA GUZMAN	94,44	APRUEBA
2	JOSE PATIÑO OÑATE	72,22	APRUEBA
3	ANA PEÑA HUENCHULLAN	72,22	APRUEBA
4	MATIAS SOTO CID	72,22	APRUEBA
5	VICTORIA FAGALDE SEGUEL	66,66	APRUEBA
6	NICOLE RAASCH OTAROLA	66,66	APRUEBA

3.- RESULTADOS DE LA ETAPA

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa N°2 “Prueba de Conocimiento”, en el Concurso Interno para proveer los cargos de Abogado/a Auxiliar de Lautaro (Galvarino y Perquenco) y Abogado/a Auxiliar de Familia del Consultorio Jurídico de Loncoche, de Pitrufquén y de la Oficina Especializada de Familia de



Temuco, todos ellos de la Región de la Araucanía, de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, pasan a la siguiente etapa de evaluación psicolaboral, en orden de resultados, los siguientes candidatos:

c) ABOGADO/A AUXILIAR MULTIMATERIA DE LAUTARO (GALVARINO - PERQUENCO)

	Postulante	Evaluación Técnica	Resultado (APRUEBA/ NO APRUEBA)
1	MATIAS SOTO CID	87,87	APRUEBA
2	NICOLE RAASCH OTAROLA	69,69	APRUEBA

d) ABOGADO/A AUXILIAR FAMILIA (LONCOCHE / PITRUFQUEN / OFICINA FAMILIA)

	Postulante	Evaluación Técnica	Resultado (APRUEBA/ NO APRUEBA)
1	ROMANETTE FIGUEROA GUZMAN	94,44	APRUEBA
2	JOSE PATIÑO OÑATE	72,22	APRUEBA
3	ANA PEÑA HUENCHULLAN	72,22	APRUEBA
4	MATIAS SOTO CID	72,22	APRUEBA
5	VICTORIA FAGALDE SEGUEL	66,66	APRUEBA
6	NICOLE RAASCH OTAROLA	66,66	APRUEBA

Para constancia firman

 Alex De Barbieri Luengo Director de Recursos Humanos (I) Corporación de Asistencia Judicial R. Biobío	 Ricardo Parada Sotomayor Director Regional de La Araucanía Corporación de Asistencia Judicial R. Biobío
---	--

Concepción, 17 de octubre del 2023

